

Confía IEQ pasen sus reformas

por **Candy Rangel Alvarado**

Confía el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en la aprobación casi total de las reformas hechas a la Ley Electoral y el Código Penal que habrán de analizar los diputados de la Quincuagésima Quinta Legislatura Local.

Ante las diversas reformas que los Consejeros Electorales hicieron a la Ley Electoral, como el caso donde los gobiernos municipales y estatales no deberán promocionar sus acciones utilizando los colores del partido de los que emanan, evitando con ello que otros institutos políticos se vean en desventaja ante el electorado.

Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo del IEQ, dijo, que una vez que la legislatura respalde el paquete de iniciativas, no habrá más opción que obedecer y acatar lo que se pide.

Sobre las reformas al Código Penal para el estado de Querétaro, Rivera Casas, explicó que éstas sólo fueron dos adecuaciones, por un lado en el artículo 318 donde se le impone de 6 meses a 3 años de prisión al ciudadano que durante los 8 días previos a la elección y hasta 2 horas después del cierre de casillas, publique o

difunda los resultados de encuestas o sondeos de opinión que den a conocer las preferencias electorales.

Mientras que el otro artículo, el 322, gira en el sentido que también se impondrá una multa y prisión 50 a 500 días de salario mínimo a quien entregue beneficios derivados de programas gubernamentales federal, estatales o municipales que tengan como finalidad el combate a la pobreza dentro del periodo que comprende el proceso electoral.

Comentó que las reformas más trascendentes en materia de la Ley Electoral son los nuevos plazos de duración de las campañas electorales, la no promoción personalizada de los funcionarios y gobernantes en los medios electrónicos y las relativas a que los partidos políticos no podrán gastar un solo centavo en Radio y Televisión sino serán pautadas a través del Instituto Federal Electoral (IFE).

Puntualizó el Secretario Ejecutivo del IEQ Antonio Rivera Casas, que los objetivos en los que basaron las reformas a la Ley Electoral y al Código Penal, fue la de ampliar los derechos políticos de los ciudadanos, propiciar las condiciones de equi-

dad en la contienda electoral, afinar y consolidar los mecanismos de fiscalización de los partidos políticos y prever los instrumentos normativos

para restaurar la confianza de la ciudadanía, acorde con la disposición federal.



Foto: Demian Chávez

CONFIA IEQ PASEN REFORMAS

Antonio Rivera, secretario ejecutivo, espera que la Legislatura las apruebe

Con la reformas a dos artículos del Código Penal

IEQ multaría uso de programas sociales

» Habrá cárcel para quien divulgue encuestas ocho días previos a la elección

CAÍN MENDOZA

Además de las reformas a la Ley Electoral, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) propuso adicionar dos fracciones a igual número de artículos del Código Penal para sancionar a servidores públicos que entreguen recursos para el desarrollo social y combate a la pobreza, así como a quien divulgue encuestas fuera de los plazos establecidos.

Con la modificación del artículo 322, se prohíbe a los servidores pú-

blicos la entrega de beneficios derivados de programas gubernamentales que tengan como finalidad el combate a la pobreza y el desarrollo social, dentro del periodo comprendido desde el inicio de las campañas electorales y hasta el día en que se celebre la jornada electoral.

El funcionario que sea denunciado, y de comprobarse que hizo entrega de recursos (federales, estatales o municipales) en ese lapso, se hará acreedor a una pena de entre una a nueve años de prisión y pagaría una multa de hasta 19 mil 800 pesos.

○ Básicamente sólo son dos adiciones las que propone el IEQ para castigar conductas en el marco de los procesos electorales: contra encuestadoras y servidores públicos

Además se propone imponer una pena de seis meses a tres años de cárcel y multa hasta por 24 mil 750 pesos, a quien divulgue, publique, difunde u ordene publicar resultados de encuestas y estudios de opinión. El margen de prohibición es de ocho días previos a la elección y hasta dos horas después del cierre oficial de la votación en las casillas.



LUIS CARLOS LAYSECA

Son reformas que buscan eficiencia en el proceso electoral

IEQ busca claridad en contienda

► Son más de las 50 leyes a las que el Instituto propone modificación

CAÍN MENDOZA

La reforma a la Ley Electoral de Querétaro busca adecuarse a las reformas que se dieron a nivel federal, pero establece mecanismos distintos para las coaliciones, deja igual los porcentajes para mantener registro y obtener cargos de representación popular, pero exige que no debe haber más de 70 por ciento de candidatos de un mismo género.

Dentro del cuerpo de reformas que están por llegar a la Legislatura, se obligará a las autoridades estatales, municipales y de organismos autónomos a utilizar los colores blanco y negro en su propaganda. El inicio formal de la elección será 102 días antes de la celebración de las elecciones.

Ahora, en fórmulas para diputados de mayoría relativa, la proporción de género debe ser uno a uno y para ayuntamiento un mismo género no puede ocupar más del 70 por ciento de los puestos. El IEQ tendría facultad para solicitar a las autoridades y particulares, información para comprobar los estados financieros de los partidos políticos.

En la ley estatal también se contempla que el IFE es la única autoridad para la administración del tiempo en radio y televisión. Imposibilita a los medios de comunicación obsequiar espacios a algún partido político a menos que se haga en la misma proporción y que los pagos por los espacios se hagan a través de este organismo.



LUIS CARLOS LAYSECA

► El plazo límite de la Legislatura local para publicarlas será el 30 de septiembre, de lo contrario se aplicará la actual legislación

Los precandidatos únicos o de unidad no podrán hacer precampaña. El IEQ podrá retirar propaganda que realicen los partidos políticos que denigren a las instituciones o los mismos partidos. Las personas morales o físicas que soliciten u ordenen publicaciones deberán pasar primero al IEQ para que autoricen los contenidos.

En el caso de las coaliciones, los partidos podrán hacerlo por modalidades (gobernador, ayuntamientos y diputados locales). Finalmente se faculta al IEQ para que de oficio inicie procedimientos de aplicación de sanciones, cuando se tenga conocimiento de la comisión de conductas infractoras.

Partidos políticos solo podrán coaligarse para elecciones

Noticias

Una de las novedades de la propuesta reformista de la Ley Electoral Estatal, impulsada por el Instituto del ramo y que ya llegó al Congreso del Estado, es que los partidos políticos sólo podrán coaligarse para un tipo de elección: Gobernador, o diputaciones locales o fórmulas de los 18 ayuntamientos.

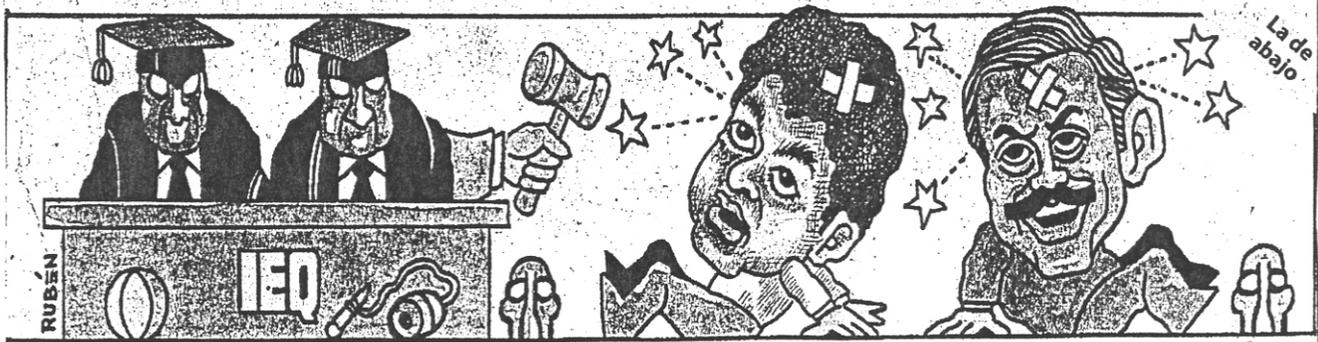
Otra novedad es que los institutos políticos que obtengan su registro o se inscriban por primera vez ante el Instituto Electoral de Querétaro, no podrán coaligarse con otro partido en la siguiente elección ordinaria; tampoco podrán hacerlo los partidos que como tales o coaligados durante el proceso electoral anterior, no hayan registrado candidatos a diputados de mayoría relativa en por lo menos la mitad de los 15 Distritos.

Y una más, es que serán sancionados los funcionarios públicos que entreguen beneficios derivados de programas gubernamentales federales, estatales o municipales, "que tengan como finalidad el combate a la pobreza y el desarrollo social, dentro del periodo comprendido desde el inicio de las campañas electorales y hasta el día en que se celebre la jornada electoral".

Lo anterior y otras propuestas reformistas tienen que ver con la Ley Electoral Estatal y algunos artículos del Código Penal para el Estado de Querétaro, que hace el Consejo General del Instituto del ramo, y que este lunes el Congreso turnará a Comisión de Dictamen para su sanción correspondiente.

Todavía está vigente la posibilidad legal de que los partidos políticos puedan coaligarse de manera parcial para participar en las elecciones. Un ejemplo es el tipo de coalición que acostumbraban el PRI y PVEM: los ecologistas aseguraban una diputación local, pero competían solos en algunas fórmulas de ayuntamientos. Desde septiembre de este año todo será diferente.

LA TREMENDA CORTE



Señala el diputado panista que los senadores son de tiempo completo

Ambiguo el proceso de Tamborrel: Raúl Reyes

» El senador Guillermo Tamborrel fue sancionado por el Instituto Electoral de Querétaro en virtud de reconocer que hizo entrega de juguetes y dulces con calcomanías de su imagen y nombre

CAÍN MENDOZA

El diputado local del PAN Raúl Reyes Gálvez, consideró que existe ambigüedad en la legislación que empleó el Instituto Electoral de Querétaro para sancionar al senador Guillermo Tamborrel Suárez luego de haber repartido juguetes y dulces en hospitales el pasado 30 de abril.

“Parte de lo que no queda muy claro es el criterio que se empleó para determinar que se debe actuar como senador comisionado, si hasta donde tengo entendido los senadores no actúan siempre que tengan un documento expedido por la Mesa Directiva o por la Comisión Perma-

nente para tener ese carácter y no se proceda a sancionar”, dijo.

De hecho, el legislador mostró su temor de que los diputados vayan a ser objeto de sanciones por parte del IEQ, ante denuncias de ciudadanos que vean en su trabajo de gestión posibles actos proselitistas y por ello, deban ser merecedores de sanciones.

“Incluso a los diputados locales nos podrían sancionar si se presentara una denuncia, pues hacemos nuestras actividades independientes sin contar con un documento que valide que son actividades legislativas; no sé hasta dónde el IEQ pueda calificar el actuar de los servidores públicos para no ser violatorios de la ley o sean actos proselitistas”, dijo.

PAN trabaja para evitar fracturas

► Los militantes deben entender que con este partido se ganará en Querétaro

ANA SORIA

Aunque no se prevé que los militantes originen una fractura en el Partido Acción Nacional (PAN), se ha trabajado para no poner en riesgo a este instituto político.

Los mensajes son claros por parte del dirigente del Comité Directivo Municipal (CDM) en Querétaro, Ismael Becerra Reséndiz, cuando considera que es en el PAN donde se pueden lograr posiciones públicas y no en otro instituto.

Anticipó para quienes no resulten ser abanderados, que vendrán otras oportunidades para poder colocarse. La expectativa como dirigente, es que los panistas acepten el resultado de su elección interna y se sumen con los candidatos que contendrán con la oposición.

“Si no es con el PAN es más complicado con otro partido. Esperamos que asuman el resultado de la elección en 2009, a colaborar con el PAN en donde posiblemente luego tengan otras oportunidades, y no que esto signifique un rompimiento con el partido. Creemos que en Querétaro no va a ser, trabajamos con los militantes, con los posibles interesados para disminuir esa posibilidad”.

Así mismo, descartó que el cuatro por ciento de diferencia que representó para el blanquiazul, la victoria ante el PRI, sea un asunto preocupante.

Y es que indicó que las diferencias en los votos, se dirigirá en tres sentidos desde la perspectiva del partido.

“Es muy relativo, hay muchas cosas que determinan una elección y



básicamente son tres, la marca del PAN que tenemos que cuidar para que siga siendo el mejor partido para Querétaro, y más reconocido por su honestidad, preparación, trabajo previo a la elección, y el otro, es la campaña que de manera permanente ha sido más profesional y el tercero el candidato”.

Fernando Ferrusca hace un llamado a eliminar la guerra sucia al interior

PAN teme la división y el abstencionismo

YANELLY FAUSTINO

► El líder municipal del PAN, declaró que se debe fomentar la unidad de la militancia con mira a las elecciones del 2009

Fernando Ferrusca Ortiz, dirigente del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacio-

nal (PAN) en San Juan del Río, consideró que el abstencionismo es el único enemigo a vencer durante las elecciones electorales

de 2009, aunque asegura que su partido está fuerte, y que la guerra sucia que pudiera vivirse al interior debe hacerse a un lado para no provocar divisionismos.

El dirigente municipal del PAN, dijo que en el estado de Querétaro se ha visto en las últimas contiendas, que la lucha electoral ha estado en dos fuerzas políticas, el PRI y el PAN; sin embargo es la abstención la que ha predominado.

“En San Juan del Río, en las elecciones intermedias el enemigo a vencer generalmente ha sido el abstencionismo, lo más importante que tenemos que hacer es provocar que la gente acuda a las urnas y que esté el día de la elección votando”.

Así mismo consideró que la guerra sucia que se podría vivir al interior del PAN, hace creer a la sociedad que el mayor enemigo del partido son sus militantes.

“El PAN en este momento está a nivel general en el estado con un posicionamiento muy importante que le permite seguir siendo la primera fuerza política, y estas expresiones que se han manifestado en algún momento con respecto a que el mayor enemigo del

PAN es el propio PAN, es porque en la media en que el PAN llegue desunido a una contienda electoral, en esa misma proporción se estará menguando la fuerza del partido”.

De ahí, aseguró, que el partido como cualquier organización tiene diversidad de pensamiento y eso lo enriquece.

Sin embargo, el PAN se encuentra trabajando fuerte y lo más importante es que en las siguientes contiendas internas puedan ser un partido consolidado, sin fracturas, y que si hay divergencias sean mínimas, por lo que el llamado a la unidad siempre estará presente hacia los panistas de esta demarcación con miras a las próximas elecciones.



YANELLY FAUSTINO

◉ Sobre la guerra sucia al interior del partido, dijo que no se debe permitir la separación y debe predominar la unidad

El de hoy

Por Pepe Gómez

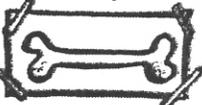
¡AHÍ ESTÁ EL DETALLE, CHATO!

... COMO QUIEN DICE, HACEMOS ACCIONES PARA EVITAR FRACTURAS PERO NO HAY FRACTURAS, O SEA QUE NO HAY DERECHO JOVEN, AL QUE NO LE TOQUE SER CANDIDATO, POS QUE SE AGUANTE OTROS TRES AÑOS, CHATO, POS SI NO ES AHORA SERÁ MAÑANA...

¡SOMOS EL COMANDO MÁS FACIL!

¡SÓLO FALTAS TÚ!

BOLSA DE TRABAJO
ÚNETE A NUESTRO GRAN EQUIPO DE ANTE-PRE-PRE-CANDIDATOS A CARGOS PUBLICOS



ISMAEL BECERRA

PAN

COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE QUERÉTARO

Handwritten signature and date: 17/07/2008



AMLO invita a la resistencia

POR LAURA VALDELAMAR
Noticias

En caso de no respetar el voto ciudadano que sellará a cabo a fines de julio y en el mes de agosto en varios estados de la República Mexicana para que expresen su decisión de no privatizar el petróleo, se realizará una marcha en el marco de la resistencia civil pacífica.

Lo anterior lo expresó Andrés Manuel López Obrador en el municipio de Corregidora durante su visita a este municipio y ante unas 500 personas que se dieron cita en el Jardín Principal.

Señaló que hasta el momento lleva mil 400 municipios visitados y lamentó que los gobiernos no le faciliten las plazas públicas, dijo que los gobiernos panistas son autoritarios, intolerantes y corruptos.

Los permisos de uso de suelo les generan ganancias, "estos resultaron peores", no tienen cultura política, son empresarios o empleados que de repente se convirtió en político y se vuelven locos y robarse el dinero es lo que han dejado como experiencia.

Acusó que el PAN en Querétaro tiene el control de los medios de comunicación, "los panistas son muy buenos para cultivar el chayote, dónde dijo está la libertad de expresión.

López Obrador invitó a los asistentes a seguir adelante, la verdad siempre se abre paso, no puede haber un régimen dictatorial "la libertad no se implora, la libertad se con-

quista".

Tanto en Huimilpan como en Corregidora López Obrador exhortó a seguir apoyando para que no se privatice el petróleo y dijo que el país es milagroso, guadalupano, "nos han saqueado durante cinco siglos y no han podido acabar con él".

Mencionó que únicamente 20 países en el mundo cuentan con el crudo y México es uno de ellos y el petróleo continuará moviendo la economía mundial, es el energético más grande y ahora quieren que se privatice.

Señaló que México envía al extranjero 1.5 millones de barriles diarios que lo venden en 130 dólares el barril y les cuesta sacarlo 4 dólares lo que genera una ganancia de 126 dólares por barril y les genera una utilidad total de 20 mil millones de dólares, lo que alcanzaría para construir una refinería, crear empleos, instituciones educativas.

El país dijo ya no es autosuficiente en la alimentación se tiene que exportar el maíz, frijol arroz, soya, trigo y en lugar de voltear los ojos al campo se dice que es necesario seguir comprando los alimentos en el extranjero, lo que genera un gasto de 5 mil millones de dólares.

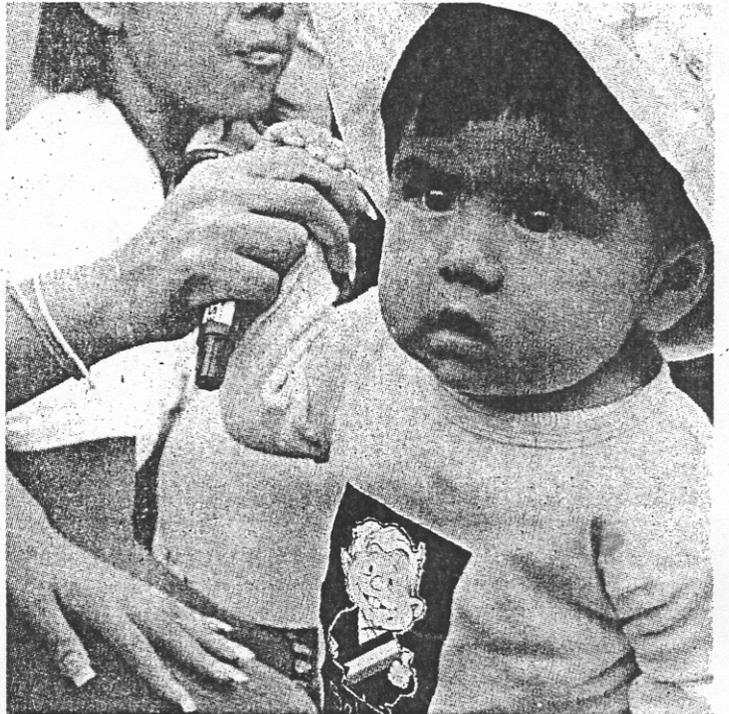
Otro de los aspectos que mencionó fue la inseguridad que vive el país, en 18 meses se han registrado 9 asesinatos por día, lo que es producto de 25 años de estancamiento económico, de abandono, de cerrar las puertas a los jóvenes, por lo que dijo, se requiere un cambio en la política económica, que haya bienestar y en lugar de irse a otro país como Estados Unidos que se generen empleos en su lugar de origen, donde están sus costumbres y tradiciones.

Dijo que en el país existe el desempleo, la carestía, inseguridad, violencia y ahora quieren



ANDRÉS MANUEL saludó a varios de sus seguidores.

LAURA VALDELAMAR



ESTA PEQUEÑA en su vestimenta la foto de Andrés Manuel López Obrador y su casco de Pemex.

LAURA VALDELAMAR

entregar el petróleo.

"Hay que rescatar a México, con

lo que se pueda y hasta donde se pueda". Concluyó.

Ve AMLO derrota del PAN

El ex candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, expuso que Acción Nacional ha permanecido en el gobierno por circunstancias favorables, pero no por ser un pueblo conservador

IPOR GUILLERMO CONTRERAS
SAN JUAN DEL RÍO

El Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro ha tenido circunstancias favorables para ser gobierno, pero no porque su pueblo sea conservador, dijo Andrés Manuel López Obrador, quien vaticinó cambios para la administración para el Estado.

Durante su parada en el municipio de Tequisquiapan, dijo que los gobiernos emanados por la derecha, sólo velan por minorías poderosas y menosprecian al pueblo.

"En Querétaro han tenido circunstancias favorables (los panistas) pero no porque el pueblo de Querétaro sea conservador, el pueblo de Querétaro es progresista, nada más que va a llegar su momento, todo tiene su tiempo y se van a dar los cambios".

"Cuando veo que un presidente municipal ya se tiró al monte, es cuando ya no lo veo que ande en el movimiento, por eso me gustó que esté aquí Noé, porque lo que dijo es cierto; puede haber con el gobernador del PAN una relación de respeto, pero no desometimiento, o sea gobierno municipal tiene autonomía, fue electo por el pueblo de manera democrática y tiene su independencia".

Durante su discurso con los tequisquiapenses el ex candidato a la Presidencia de la República aprovechó para retar al Presidente Felipe Calderón a enfrentarse con él en un debate abierto en el Senado de la República, el encuentro fue propuesto para el 24 de julio.

"Desde Querétaro hice el llamado para que asista Calderón el 24 de julio y discutamos el tema en el senado, después de esos debates, acepte o no acepte Calderón, yo creo que sería sano para el país escuchar su punto de vista y que escuchara también mis argumentos para ver qué opina la gente; que después de eso vendrá la consulta que se dio por iniciativa de Marcelo Ebrard, jefe de Gobierno del Distrito Federal para el domingo 27 de julio".

Visita seis municipios

IPOR ERIC PACHECO

Durante su primer día de gira por Querétaro, el ex candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, reunió a unas mil 800 personas en los primeros cuatro municipios del Estado: Amealco, Huimilpan, Corregidora y El Marqués, mismos que visitó ayer.

En Amealco, donde comenzó cerca de las 10:00 horas, acudieron alrededor de 400 personas. En esa reunión un joven estudiante con discapacidad que estaba en primera fila le pidió la palabra a López Obrador, quien le aclaró "nada más envía un saludo, ¿eh?".

El joven con dificultad tomó el micrófono y lejos de todo lo previsto, comenzó un discurso que fue el más aplaudido por la gente. Ante su correcta ilación de ideas en oposición a la privatización de Pemex, López Obrador lo dejó que siguiera hasta el final.

Minutos antes del medio día el denominado 'Presidente Legítimo', se trasladó al municipio de Huimilpan, donde reiteró a la gente la necesidad de estar alerta a movilizaciones si el Gobierno Federal insistía en impulsar sus reformas, aún cuando el pueblo no las quiere.

En este lugar el perredista habló ante unas 250 personas. Después de las 13:00 horas también visitó Corregidora, donde un grupo de unas 500 personas lo recibió con aplausos y gritos de "¡presidente!" "¡presidente!".

Por la tarde llegó al municipio de El Marqués, donde estuvo ante unas 600 personas.



FOTOS: RODRIGO ÁLVAREZ/GUILLERMO CONTRERAS

RETA A CALDERÓN...

■ Desde Querétaro López Obrador retó a Calderón a debatir la Reforma Energética desde el Senado de la República el próximo 24 de julio; y a participar en la consulta ciudadana el 27 de julio.

Diputados aseguran no violar la ley

CAÍN MENDOZA

Entregan regalos, despensas, juguetes, acuden a sus distritos, pero los diputados locales aseguran que no violan la Ley Electoral en virtud de que "se adelantaron" a las disposiciones y evitan caer en el mismo error del senador Guillermo Tamborrel.

Raúl Reyes Gálvez, presidente de la Comisión de Vi-

gilancia de la LV Legislatura, aseguró que existe un acuerdo de la Junta de Concertación para que sea el área de Informática y Diseño la que se encargue de elaborar los formatos para institucionalizar su trabajo, y evitar que diputados utilicen publicidad con su nombre e imagen.

"Te puedo decir que todos los diputados hemos cumplido, podría haber la posibilidad de que alguien no haya termi-

Existe un acuerdo de la Junta de Concertación para que sea el Departamento de Informática de la Legislatura el que elabore todo el material institucional

nado su labor, pero en la papejería de la Legislatura ya no va el nombre del diputado, va la institución. Cuando se dan obsequios van a nombre del grupo parlamentario y el nombre de la Legislatura", sostuvo.

Dijo que están analizando las reformas legales en ma-

teria electoral y la sanción que aplicó el Instituto Electoral de Querétaro a Tamborrel Suárez, "en los informes de actividades podemos usar el nombre, pero no queremos entrar en conflicto, en trabajo de gestión cumplimos con los acuerdos".

Funcionario que reciba dádivas será encarcelado por 6 meses

Noticias

El funcionario público que en adelante reciba de manera directa o a través de un tercero dinero o cualquier dádiva o induzca las circunstancias para el mismo fin, estará encarcelado de seis meses a cinco años y deberá pagar una multa de treinta a trescientos salarios mínimos. Lo anterior tiene que ver con una reforma al artículo 268 del Código Penal, que el Poder Legislativo recibirá en su próxima sesión ordinaria, para turnarla a comisión de dictamen. Según la exposición de motivos, la sociedad debe tener funcionarios públicos "honrados y honestos, que le sirvan por vocación y gusto y no por las prebendas ilícitas que puedan obtener".

En esta exposición, los diputados reconocen que si el gobierno debe contratar sólo al personal que apruebe un examen completo, empero "no puede considerarse que la administración pública esté o pueda estar totalmente libre de la presencia de malos servidores públicos, que vean en sus puestos la forma de obtener ingresos ilegales". De cara a lo anterior, el Congreso del Estado reformará el artículo 268 del Código Penal para que establezca: "Se impondrán de seis meses a cinco años de prisión y de treinta a trescientos días multa, al servidor público que por sí o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquier otra dádiva o induzca para el mismo fin, o acepte una promesa para hacer o dejar de hacer algo.

Cambios en el TCA, en suspenso a falta de quorum

La propuesta es presentada por diputados de la bancada del PAN

CAÍN MENDOZA

Se suspendió por falta de quorum la sesión de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la LV Legislatura, por lo que no fue posible aprobar reformas a la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

La propuesta de los diputados del PAN Eric Salas González, Miguel Martínez Peñaloza, Raúl Reyes Gálvez y Alejandro Straffon Báez busca en esencia hacer un reacomodo de los juzgados que se encuentran actualmente trabajando en nuestra entidad.

El nuevo juzgado, que será creado con un presupuesto de 1.5 millones de pesos, se instalaría en el municipio de Querétaro ante la carga de trabajo existente en el actual. En tanto, el juzgado de Cadereyta será trasladado a San Juan del Río.

Para que la sesión se llevara a cabo se requerían cuatro de los siete diputados, y la propuesta tenía la oposición de Marco Antonio León.

Sólo se tiene la aparente oposición del diputado local de Convergencia, Marco Antonio León Hernández



LUIS CARLOS LAYSECA

A decir de Jesús Garduño Salazar

Sanción desigual a Rivera y Tamborrel

► Explica que el IEQ no debería hacer diferencia para aplicarlas

ANA SORIA

La ley electoral en México no establece diferencias más que las de equidad de competencia proselitista, por lo que en un primer vistazo no hay una justificación para hacer distingo entre la sanción al PAN por los espectaculares de Armando Rivera y la que se aplicó a Guillermo Tamborrel por regalar dulces y juguetes.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, explicó que "son problemas similares", aunque agregó que desconoce el fondo de la resolución que en su caso dictaminó el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) al senador panista.

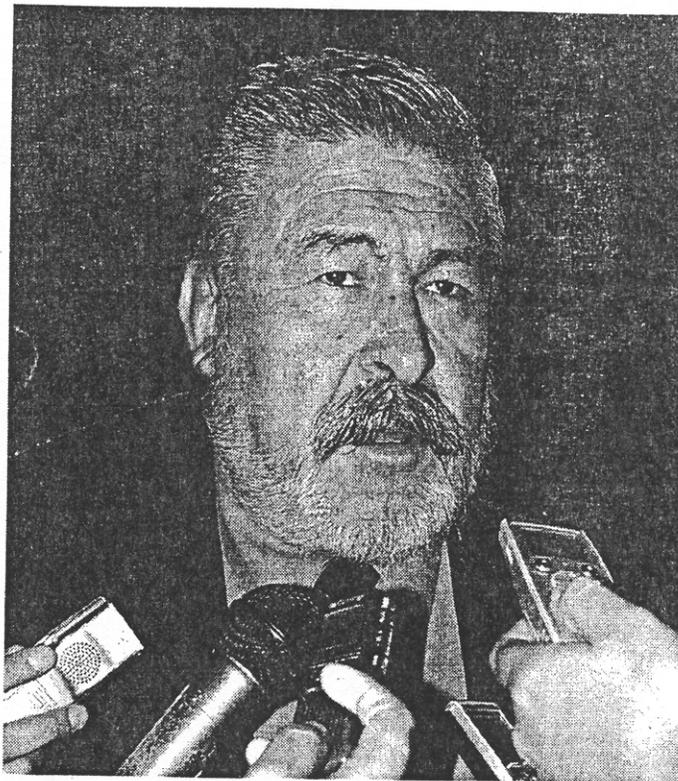
"No hay distinción en la ley, me parece que son problemas similares, y pareciera que requerirán resoluciones semejantes.

-¿Una justificación no hay?

"Me parece que no, pero solamente la autoridad que individualizó la sanción debió haber tenido razones para hacerlo, no conozco la resolución del instituto".

Garduño Salazar estableció las diferencias que puede haber entre un caso y otro: "uno ha dicho que quiere ser candidato, y el otro niega, o no acepta que quiere ser candidato, uno alega que tiene la calidad de senador, funcionario público y el otro es ciudadano".

En la Sala Electoral estarán a la espera de recibir la apelación de Tamborrel Suárez, pero anticipó el magistrado que espera haya el personal suficiente para revisar el caso, debido a que este



viernes sale la mayor parte del personal de vacaciones. "Estamos tomando providencias administrativas a efecto de que nuestro personal sea el suficiente para recibir impugnación".

Dependiendo del tamaño del contenido de la impugnación es el tiempo que dijo que pueden tardar en resolver el caso del Tamborrel, en comparación con el que tardarán con el de Rivera por ser un expediente "voluminoso".

"El problema de Armando por lo voluminoso de su escrito de inconformidad y dado que el Tribunal Federal

obligara su sentencia a la Sala Electoral del Estado, obliga a resolver cada uno de sus motivos. El trabajo es muy laborioso y será lento y tardará. En el problema del senador, si como espero no es voluminoso... podría resolverse pronto".

La Ley debe ser igual para todos

El magistrado presidente Jesús Garduño Salazar, indicó que la ley electoral del país no establece diferencias



**CRITICA GARDUÑO
RESOLUCION
VS TAMBORREL**

EL MAGISTRADO Presidente del TSJ criticó que en esta ocasión el Instituto Electoral de Querétaro haya sancionado al legislador federal y no al Partido Acción Nacional (PAN), ya que -dijo- se trata de un caso similar al del ex edil capitalino Armando Rivera Castillejos.



EN CUANTO a que el Senador Tamborrel aseguró que es su obligación apelar la resolución, Garduño manifestó que es su derecho más no su obligación, dijo en entrevista para ABC DIARIO con nuestro director Sergio Arturo Venegas Alarcón.

Critica Garduño resolución contra Guillermo Tamborrel

por **Montserrat Martínez Zavala**

Hasta el momento el Senador Guillermo Tamborrel Suárez no ha interpuesto apelación alguna ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) por la multa que le impuso el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), informó el magistrado presidente Jesús Garduño Salazar.

En entrevista, el magistrado criticó que en esta ocasión el órgano electoral haya sancionado al legislador federal y no al Partido Acción Nacional (PAN), ya que -dijo- se trata de un caso similar al del ex edil capitalino Armando Rivera Castillejos.

"La diferencia es que uno ha dicho que quiere ser candidato y el otro niega o no acepta que quiere ser candidato, uno alega que tiene la calidad de senador -funcionario público- y, el otro es ciudadano. Yo no conozco la resolución del Instituto, pero me parece que son problemas simi-

lares y pareciera que requiriera también resoluciones similares", comentó.

Sin embargo, Garduño Salazar matizó su dicho al puntualizar que sólo el IEQ tiene sus razones para en este caso aplicar la sanción al militante del partido, el cual tiene todo derecho de inconformarse.

"En el problema del señor senador si -como espero- no es voluminoso su escrito de apelación podría la Sala (Electoral) resolver pronto, pero hasta el momento el senador no conoce el contenido (de la sentencia), entonces difícilmente puede hacer un escrito correcto de apelación, creo que lo sano para un abogado... seguramente un abogado le aconsejaría que primero hay que conocer la resolución y luego vamos a impugnarla. Va a tener que esperarse a que le notifique el Instituto y después tiene todo el derecho de impugnarla o apelar", dijo.

En otro tema, el presidente del Tribunal Superior de Justicia

(TSJ) informó que durante las dos semanas de vacaciones que gozarán el personal de este Poder del Estado se dispondrá de personal de guardia en Juzgados Penales y Familiares en Amalco, Cadereyta, Jalpan de Serra, Querétaro, San Juan del Río y Tolimán para la atención a la ciudadanía.

"Se quedarán de guardia cuatro Juzgados Penales en San José El Alto -del quinto al octavo-, se quedarán de guardia en los Juzgados Familiares personal suficiente para atender las urgencias que pudieran tener las familias queretanas; en San Juan del Río hay dos Juzgados Penales y uno se queda a trabajar, se queda de guardia, y, también hay tres Juzgados Familiares que habilitarán personal de guardia para trabajar".

Garduño Salazar precisó que será hasta el próximo lunes 28 del presente que el personal se incorpore a su trabajo cotidiano.

Pide castigos similares



"No hay discusión en la ley, me parece que son problemas similares y pareciera que requerirían también soluciones semejantes".

JESÚS GARDUÑO
TSJ

¡ POR TERESA MORENO

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar, afirmó que en cuanto al PAN hay que ser parejos: si por Armando Rivera Castillejos se castigó al Partido, no encuentra justificación para que salga ileso del 'desliz' proselitista del Senador Guillermo Tamborrel.

Aunque aseguró que la decisión sobre las multas, sanciones o castigos se encuentra, por el momento, en las manos de la autoridad electoral, el Titular del Poder Judicial en la Entidad destacó la similitud entre los casos de ambos panistas.

"No hay discusión en la ley, me parece que son problemas similares y pareciera que requerirían también soluciones semejantes. Me parece que no hay justificación (para que en

un caso se tome una solución diferente a la otra), pero la autoridad que individualizó la sanción debe haber tenido razones para hacerlo", dijo.

Estemartes, el Instituto Electoral de Querétaro determinó una multa de 99 mil pesos y una amonestación pública para el Senador panista Guillermo Tamborrel por haber entregado juguetes y dulces empaquetados con su imagen, nombre y el logo de Acción Nacional, en San Juan del Río.

Por otra parte en febrero de este año, el PAN fue sancionado con 409 mil pesos a causa de los 21 espectaculares que Armando Rivera Castillejos colocó en la vía pública para desear felices fiestas decembrinas a los votantes queretanos.

A Garduño, los castigos le parecieron interesantes aunque encontró ciertas diferencias en el actuar de los interesados.



JOSÉ CALZADA Rovirosa.

No hay política industrial de largo plazo: JCR

POR LUIS DEL TORO

Noticias

Tras señalar que la situación económica de los mexicanos es preocupante, pues hay una crisis alimentaria y de abasto cíclica que el gobierno federal no ha sabido contrarrestar, José Calzada Rovirosa, Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, manifestó su desacuerdo con las altas comisiones que la banca está cobrando a los mexicanos, con 24 millones de tarjetas de crédito en el país y en Querétaro con medio millón.

Al anunciar la realización de la "Conferencia sobre Educación Financiera, Protección al Consumidor y Competencia", que congregará en Querétaro a los representantes de Hacienda, Condusef, Asociación de Banqueros de México, Comisión Nacional Bancaria y de Valores y OCDE, manifestó que el Costo Anual Total, CAT, de los bancos por crédito al consumo va del 40 al 80 por ciento, que es una cifra extremadamente elevada, por lo que se está buscando que se haga en el mundo para una adecuada operación.

José Calzada calificó como pre-

ocupante el incremento en la cartera vencida, en particular en crédito al consumo. En el año 2000 alcanzaba la cantidad de 2 mil 100 millones de pesos; en el 2006, creció a 12 mil 700 millones de pesos, y para el 2007 subió a 20 mil millones de pesos, esto es, aumentos exponenciales, derivado de altos cobros en intereses y comisiones, que lo mismo afectan al país que a Querétaro.

Agregó que dada la situación que enfrenta la población la política de subsidios es insuficiente, pues se requiere crecimiento económico y una política que permita avanzar en el desarrollo familiar.



EL DR. AGUSTÍN Carstens, Secretario de Hacienda y Crédito Público, y el Coordinador de la Bancada Panistas en el Senado de la República, Gustavo Madero, acudieron la noche de este jueves a casa del Senador José Calzada, a la recepción que se ofreció a empresarios y políticos, con motivo de su visita al Estado, dentro del marco de los trabajos de la Conferencia sobre Educación Financiera, Protección al Consumidor y Competencia.



FOTO: JESÚS LÓPEZ

TRAE PEPE A PANISTAS

El senador José Calzada Rovirosa, mencionado como el más adelantado precandidato priista a la Gubernatura, logró ayer traer a tierras quere-
tananas a célebres panistas. Reunió en una cena con empresarios locales, al
doctor Agustín Carstens y al senador Gustavo Madero. Roberto Ruiz, Al-
fonso García Alcocer, Sergio Chufani, Aloyse Preysser, Jorge Nasser, José
González Píñuela 'Josecho' y los Torreslanda, fueron algunos de los empre-
sarios convocados a la cena privada. VER MÁS PÁGINA 8

Cenan 70 empresarios con Carstens y Calzada

Algunos de los invitados fueron Sergio Chuffani Abarca, Roberto Ruiz, del Grupo Fomento Queretano, el Director Regional de Casas Geo, Alfonso García Alcocer, entre otros

POR CUPERTINO RAMÍREZ

El senador José Calzada Rovirosa le ofreció una cena al secretario de Hacienda en el país, Agustín Carstens. El convite que tuvo lugar en Jurica, reunió entre 60 y 70 empresarios y políticos locales y federales.

La reunión privada implicó una movilización policiaca en las calles aledañas a la casa del anfitrión. a.m. constató la presencia de elementos de Seguridad Pública municipal, estatal, Protección Civil, así como de personal del Estado Mayor Presidencial que rondaban la zona.

Desde las 19:00 horas comenzaron a llegar los invitados. Entre los funcionarios federales y empresarios se vio entrar, a la senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), María de los Angeles Moreno, los panistas Luis Pazos, titular de la CONDUSEF a nivel nacional; y Luis Niño de Rivera, Vicepresidente del Consejo de Administración de Banco Azteca.

Queretanos que también acudieron a la cena fueron el ex presidente de los constructores, Sergio Chuffani Abarca, Roberto Ruiz, del Grupo Fomento Queretano, el Director Regional de Casas Geo, Alfonso García Alcocer, así como los empresarios restauranteros Josecho, Mauricio Salmón y Ricardo Veraza Peñalosa.

Entre los políticos queretanos que también estuvieron presentes se encuentran los diputados federales Mauricio Ortiz



FOTO: JESÚS LÓPEZ

EL SENADOR queretano por el PRI, Pepe Calzada (izq.), ofreció una cena al secretario de Hacienda, Agustín Carstens (der.), en Jurica.

Proal, hijo del ex candidato a Gobernador, Fernando Ortiz Arana. De igual forma, el legislador federal por el Partido Convergencia por la Democracia, José Luis Aguilera Rico.

Fue a las 21:25 horas que arribó al lugar el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Agustín Carstens. Descendió de una camioneta tipo

Tahoe, blanca, junto al coordinador de los senadores del PAN, Gustavo Enrique Madero Muñoz.

Después de la cena, el secretario Carstens Carstens habría de trasladarse a un hotel del Centro de la ciudad, donde la mañana de hoy encabezará la 'Conferencia sobre Educación Financiera, Protección al Consumidor y Competencia'.

Exigen mujeres aprobación de Ley para una vida sin violencia

POR VERÓNICA RUIZ

Noticias

Casi dos mil firmas recolectaron mujeres queretanas, para exigir a los legisladores locales la aprobación de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia en Querétaro.

Pese a que 96 de cada cien mujeres en México sufren algún tipo de violencia, Querétaro es uno de los pocos estados de la República Mexicana que no cuenta con esta legislación, enfatizaron Yolanda Correa Castro, Gisela Sánchez Díaz de León, y Carmen Abraham Ruiz, representantes de la Red de Mujeres Promotoras de la ley.

Por ello, del 1º al 4 de julio, un grupo de mujeres integrantes de diversas organizaciones, encabezaron una campaña informativa, donde entregaron dos mil volantes, y recolectaron firmas de mil 734 ciuda-

danos -76% mujeres y 24% hombres-, para solicitar ante los legisladores locales la elaboración y aprobación de esta legislación.

Al destacar que 22 estados de la República Mexicana ya cuentan con esta ley, María del Carmen Abraham Ruiz advirtió que si Querétaro no aprueba la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, a más tardar en un mes, perderá aproximadamente 4 millones de pesos procedentes del Gobierno Federal, para abatir la violencia contra las mujeres.

“El año pasado el Senado aprobó destinar mil 808.7 millones de pesos repartidos entre todos los estados de la República Mexicana que hayan aprobado su Ley de Acceso, por lo tanto estamos hablando de entre 3 y 4 millones de pesos que le corresponderían al estado”, concluyeron.

No se ha hecho uso de esta bolsa

Mil 500 millones de pesos para los ganaderos

» Tampoco se han enviado propuestas para su financiamiento y el riesgo está en el incremento a la leche, el cual se prevé para agosto

El diputado Francisco Domínguez exhortó a los implicados a participar con sus proyectos productivos

ANA SORIA

A pesar de contar con una partida de mil 500 millones de pesos de la federación, los productores mexicanos que se encuentran en crisis por el incremento a sus insumos no han propuesto proyectos para disponer de esta bolsa.

El riesgo de no sanear la problemática con los lecheros —por ejemplo—, es el incremento del lácteo entre 50 centavos y un peso aproximadamente, estimó el vicecoordinador de la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso Federal, Francisco Domínguez Servién.

El plazo perentorio que estableció para allegar las propuestas por parte de los implicados es el mes de septiembre, porque después de este mes se prevé el aumento de precio en la leche.

“Nunca había existido en toda la vida del presupuesto de la federación y de la Cámara de diputados. Como presidente de la Comisión Nacional de Ganadería lo creé, es el primer año que está en funciones y yo se los dije hace 15 días, ya estamos en junio y no han ejercido ni un solo peso, ni han puesto una propuesta en la mesa para ejercer ese dinero”.

Esta partida se etiquetó para pequeños, medianos y grandes productores, cuando de manera directa con la Comisión Nacional de Ganaderos participan 60 mil de los más de 100 mil productores en México. De ellos se registran alrededor de dos mil en Querétaro.

La crisis deviene de 2007, cuando se registró el incremento al precio del maíz amarillo, materia prima con la que se transforma la leche, carne y huevo.

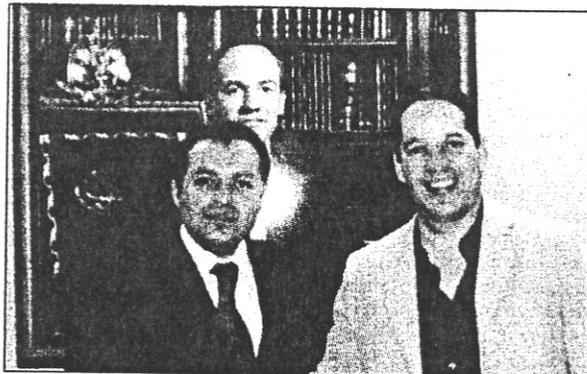


FOTO: ESPECIAL

ERNESTO CORDERO (izq.) sostuvo una reunión de trabajo con Francisco Domínguez.

'Abatir la desigualdad, mayor reto del sexenio'

POR REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

El diputado federal por Querétaro del Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Domínguez Servién, manifestó que todos los mexicanos pueden ayudar a abatir la desigualdad en el país.

"Abatir la desigualdad, es el mayor reto del sexenio, y un compromiso del Presidente Felipe Calderón Hinojosa en el cual todos podemos y debemos contribuir".

Luego de sostener una reunión con el secretario de Desarrollo Social a nivel nacional, Ernesto Cordero Arroyo, en las instalaciones de la Sedesol en la Ciudad de México, el legislador federal hizo suyas las palabras del Ejecutivo nacional en el sentido de que esta generación, tiene la obligación de saldar

la enorme deuda social con los que menos tienen.

"El objetivo de esta reunión, es mantener una estrecha colaboración como legislador con las diferentes instancias de Gobierno, con el fin de hacer frente a los retos actuales en materia social. Necesitamos trabajar de la mano y así encontrar soluciones creativas, complementarias y oportunas a las necesidades de los mexicanos que menos tienen".

Dijo que la Sedesol, está impulsando una nueva política social que busca avanzar más rápidamente en el objetivo de reducir la desigualdad y la pobreza del país, "es necesario redoblar esfuerzos para poner al alcance de cada mexicano las herramientas que le permitan disfrutar de mejores oportunidades de desarrollo".

ACTORES Y ESCENARIOS Candidato



LUIS GABRIEL
OSEJO

Más que un evento técnico o académico, el 'Foro sobre Educación Financiera, Protección al Consumidor y Competencia' que organiza este día en un hotel del norte de la ciudad José Calzada Rovirosa, se percibe como un espectacular acto político que vendrá a confirmar el poder de convocatoria que ha logrado el queretano a su paso por el Senado de la República.

Virtual candidato del PRI al Gobierno estatal, el senador será anfitrión nada más y nada menos que el secretario de Hacienda, **Agustín Carstens**, de los subsecretarios **Alejandro Werner** y del coordinador de los senadores blanquiazules **Gustavo Madero**.

Además la conferencia estelar la impartirá el 'Vicepresidente' de México, como se le conoce al líder de los senadores del PRI en la Cámara alta, el sonorenses **Manlio Fabio Beltrones** que de manera natural ha asumido la tutela política del senador **Calzada**.

Más datos: ayer por la noche cenaron en la

casa de **Calzada, Carstens** y los demás funcionarios de Hacienda con **Armando Paredes Arroyo**, el queretano líder nacional del Consejo Coordinador Empresarial, y con varios de los líderes de cámaras locales de industriales y de servicios (de la construcción, comerciantes, patronales, restauranteros, etc.), así como con varios de los empresarios más influyentes del Estado.

Por la mañana de hoy algunos panistas buscarán 'colgarse' del evento reuniéndose en el mismo hotel para desayunar con el líder de los senadores del PAN; se espera que asistan varios diputados locales, algunos regidores y, se especulaba hasta ayer por la tarde noche, el Presidente **Manuel González Valle** que podría pasar a saludar al de Chihuahua.

■ Tras Bambalinas

Hoy por la tarde en la librería ubicada en 16 de Septiembre y Próspero C. Vega se presentará el libro 'Corte de Caja' de la periodista y escritora **Laura Castellanos**... El libro contiene la polémica entrevista, dicen que la

última, al subcomandante **Marcos**, líder visible del Ejército Zapatista de Liberación Nacional... La entrevista es recordada en gran medida porque fue publicada en una revista nacional, 'Gatopardo', con fotografías de 'modelo' del líder insurgente... Un evento que no tiene desperdicio... Mañana se registrará como candidato a la dirigencia estatal del PVEM el regidor **Ricardo Astudillo** que no tendrá grandes problemas para convertirse en el sucesor de **María de Jesús Ibarra**, en la dirigencia y en la Cámara de Diputados... Por cierto, comentan al autor, que el ex gobernador **Ignacio Loyola Vera** tiene bien puesta la mira en la diputación federal por la vía plurinominal... En caso de que no le alcance podría bajarse a buscar una diputación local... La resolución sobre la constitucionalidad de la 'compactación' de la CEIG con la CEDH podría tardar un poquito más de lo imaginado, sobre todo porque los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación antes tendrán que resolver temas un poquito más complicados como la ley que permite el aborto en el Distrito Federal... Un verdadero acertijo político -por su complejidad- es el que generó la presentación de una solicitud de información al gobernador hecha por la dirigencia nacional del partido de **Patricia Mercado**, Alternativa Social Demócrata y Campesina, que está pidiendo se le proporcione la bitácora del avión del Poder Ejecutivo, los gastos que se realizan en cada una de las giras de trabajo y otras linduras que, cuentan al autor, no cayeron muy bien en Palacio de Gobierno... Usted puede leer el archivo de esta columna en ciudadypoder.com...

Comentarioslgosejod@gmail.com



Calzada



Ibarra